Municipalidad de San Isidro

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 176

San Isidro, 28 MAR. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 036 del 04 de enero de 2023, se encargó las funciones del cargo de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, al señor **ARTURO RODRIGUEZ GUEVARA,** en adición a sus funciones como Subgerente de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura de funciones, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 036 del 04 de enero de 2023;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numeral 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones del señor **ARTURO RODRIGUEZ GUEVARA,** como Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro, siendo efectiva dicha encargatura hasta el 29 de marzo de 2023; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa